

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la condición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 535

FOR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4678, de fecha 29 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N°
1224/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5381/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente
detalle:

Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes del CAC de J. Eulogio Estigarribia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	02/06/2025 al 03/06/2025	2.0	350.000	526.102
ZULMA GUERRERO SOSA	1.528.872	02/06/2025 al 03/06/2025	2.0	270.000	446.102
TOTAL					972.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Cpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. de Gestión de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA
Paisy Maldonado
Secretaria General

CONTROLADO SUMA
02/2 JUN 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

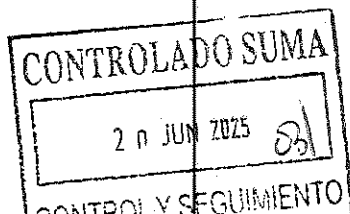
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030907

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-054	N° de orden asign.	320
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/06/2025	Hasta	06/06/2025		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	14211	Fecha de salida	02/06/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	15317	Fecha de regreso	06/06/2025	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1106	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa), Asuncion				
Obs.	Otros conductores habilitados: Jorge Ubeda, Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez				

DUPLICADO



Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. de Gestión de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilidadación



Roque Javier Melgarejo Gonzalez
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

